ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SAMC-04-2026

FECHA: ***02/06/2026*** ***LUGAR:*** ***Secretaria Jurídica***

OBJETO: *"AVALUAR COMERCIALMENTE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES RURALES Y URBANOS QUE REQUIERA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA."*

PRESUPUESTO OFICIAL: $211.120.000 PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses

La evaluación jurídica se hará con respecto a la propuesta enviada por la Secretaria Administrativa, teniendo en cuenta los requisitos exigidos por la Administración en la Invitación Pública y que ellos cumplan con las disposiciones legales vigentes para el proceso que nos ocupa.

Se procede a revisar los requisitos de capacidad jurídica a la siguiente propuesta:

Nombre del proponente: RAINER RAMIRO ORTIZ ZAPATA

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES.

La evaluación jurídica no comprende la revisión del contenido y cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego que a continuación se describen, por cuanto será el comité evaluador técnico y financiero quien hará la verificación y evaluación pertinente.

- Acreditación de capacidad financiera y organizacional.
- Experiencia del proponente y oferta técnica.
- Factores de calificación
- Oferta económica.
- Criterios de desempate

Las propuestas deberán ser valoradas teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación estatal, en especial el de responsabilidad, transparencia y el deber de selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018 con sujeción a los parámetros establecidos en el pliego de condiciones que sirvió de base _____ para la

presente contratación.

NOTA IMPORTANTE 1: Hace parte integral de la presente evaluación, el documento Excel que contiene el detalle de la evaluación de cada proponente (DE CLICK EN EL NOMBRE DEL PROPONENTE PARA VER EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA), a continuación, el consolidado de la misma.

OBSERVACIONES:

Tras revisar el proceso contractual No. SA-SAMC-04-2026, se evidencia que el proponente cumple con los requisitos habilitantes necesarios para continuar en el proceso de selección.

Revisión Legal:

Geraldine Cardona.

Karen Y. Guzmán Cardona
Contratista

Patricia Meza Z.
Dirección De Contratos

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 018000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co